

SEÑOR DOCTOR OCTAVIO RIVERO SERRANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

SEÑORES FUNCIONARIOS.

SEÑOR DOCTOR JUAN GARZA RAMOS, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Dr. Jorge Carpizo¹.

Me corresponde realizar la presentación de este evento únicamente para expresar las causas de su organización.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas recogimos con verdadero agrado la sugerencia del señor Rector de asumir plenamente el papel que a esta Universidad le corresponde como órgano técnico de consulta en la cuestión del fomento agropecuario, en los supuestos que la propia ley establece.

En esta perspectiva, estamos convencidos de que la

1. Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

investigación en nuestra Casa de Estudios debe proseguir - acercándose cada día más a la solución de los problemas na cionales con un instrumental interdisciplinario.

México, como país en desarrollo y que trata de superar carencias y vicios, se enfrenta al desafío de resolver sus grandes y complejos problemas. Nosotros, como Universidad, como Facultad e Institutos, tenemos la obligación - de coadyuvar a resolver esos problemas a través de los medios con que contamos: los académicos, realizando docencia e investigación de alta calidad, y aportando proyectos e - ideas encaminados a dicho fin.

Y ellos se visualizan desde diversos ángulos, tienen diferentes aristas que deben ser estudiadas e investigadas interdisciplinariamente con el objeto de poder aportar soluciones de conjunto.

Así, acercarnos cada día más a la investigación de - nuestros problemas nacionales con una perspectiva interdisciplinaria es, desde hace varios años, parte de las preocupaciones de nuestra Universidad; una preocupación que nuestro Rector recoge, hace suya e impulsa.

Este seminario tiene por objeto examinar diversos as pectos de la Ley de Fomento Agropecuario, y está completa-

mente inmerso en los criterios antes expuestos. Nos proponemos que tenga un alto nivel académico y estamos segurosque lo tendrá, por la calidad de los ponentes y participantes.

Dentro de la presente problemática de México, destacan dos aspectos íntimamente vinculados: alimentos e hidrocarburos. Necesitamos, urgente es, ser autosuficientes en alimentos; en el mundo actual un país no es verdaderamente independiente si no produce los alimentos para su consumo. No debe acontecerle a México lo que a la España colonialista, que dejaba que los ríos de oro y plata de América sólo pasaran por ella, para irse a depositar en los bancos de otros países europeos. Las divisas del petróleo en México las necesitamos para impulsar nuestra industrialización. Tragedia nacional será si gran parte de esas divisas se esfuma en adquirir alimentos. De aquí que la autosuficiencia en producción de éstos sea nuestra obsesión y nuestro problema principal. De aquí la importancia del análisis de una norma como la Ley de Fomento Agropecuario, por parte de una comunidad académica y con seriedad académica. De aquí, entonces, la organización de este Seminario.

Proseguiremos en esta línea, nuestra investigación continuará acercándose a los problemas nacionales con un instrumental interdisciplinario. Estamos convencidos de

que así cumplimos con nuestra Ley Orgánica y nuestro Estatuto General; estamos cooperando, aunque en pequeña parte, para que nuestra Universidad profundice y fructifique en su carácter nacional, y en la construcción del México que todos queremos: más vigoroso y mucho más justo.